



SANAA REALIZA TRASPASOS DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS ALCALDIAS DE LA PAZ Y CANE

El Gerente General del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Roberto E. Zablah A. conjuntamente con los Alcaldes de La Paz, Gilma Ondina Castillo y el de Cané, José Rosario Tejeda., firmaron el traspaso oficial del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de esos dos acueductos.

Encabezaron el acto de traspaso los Alcaldes de Paz y Cané; el Gerente General del SANAA; el Director Coordinador del Ente Regulador del Sector Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), Héctor Cerna.

Con la Municipalización del servicio de agua se pretende la auto sostenibilidad de los mismos, así como la reinversión de los fondos captados en el acueducto, lo que será posible gracias a la desconcentración de la administración del servicio.

El Gerente General del SANAA, Roberto E. Zablah .A , está haciendo el traspaso a las alcaldías en la aplicación de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, que mediante Decreto Legislativo No. 118-2003 el Congreso la aprobó según su artículo 16 que establece que corresponde a las municipalidades en carácter de titulares de los servicios de agua potable y saneamiento, disponer la forma y condiciones de prestación de dichos servicios en su respectiva jurisdicción, los cuales serán regulados por el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) y asistidos técnicamente por el SANAA.

Al evento fueron invitados representantes de diversos sectores de la sociedad civil de ambas ciudades, funcionarios de organismos de Gobierno, miembros de la Corporación Municipal y medios de comunicación.

Comayagüela M.D.C., 21 de Abril del 2017

SANAA